

MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 135

JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

CVE-2022-5520 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2021, por transferencia entre aplicaciones de gastos.*

El expediente 2/2021 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Caviedes para el ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
942-462	A Ayuntamientos	12.600,99
920-22706	Estudios y trabajos técnicos	5.196,90
	TOTAL	17.797,89
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
161-210	Infraestructuras y bienes naturales	1.677,16
165-210	Infraestructuras y bienes naturales	5.479,59
450-210	Infraestructuras y bienes naturales	1.383,30
450-22699	Otros gastos diversos	9.257,84
	TOTAL	17.797,89

Caviedes, 6 de julio de 2022.

El presidente,

Miguel Llera García.

2022/5520

CVE-2022-5520